

AL DESPACHO, del señor Juez, hoy doce de agosto de dos mil veinte.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, trece (13) de Agosto de dos mil veinte (2020).

A U T O

La señora NATALIA CAROLINA ARIZA identificada con C.C. 1.098.711.768, actuando en causa propia, instaura Incidente de Desacato contra de la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, por incumplimiento a fallo de Tutela de 4 de marzo de 2020, emanado de este Despacho.

Por consiguiente, dado que se observa que se cumplen los requisitos previstos en el art. 52 del Decreto 2591 de 1991, se procederá al trámite pertinente de esta acción.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas Laborales:

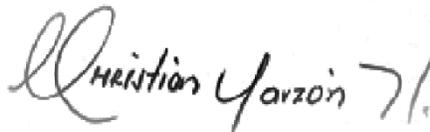
RESUELVE:

PRIMERO- ADMITIR el incidente de Desacato que presenta señora NATALIA CAROLINA ARIZA identificada con C.C. 1.098.711.768, actuando en causa propia, contra la Directora de Tránsito y Transporte de Floridablanca Dra. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO identificada con C.C. 37.543.596 para que dé cumplimiento cabal al fallo de Tutela proferido por este Despacho el 4 de marzo de 2020.

SEGUNDO- REQUERIR al Superior jerárquico del anterior, esto es el Alcalde Floridablanca, Dr. MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ identificado con C.C. 1.136.886.692, a fin de que procure el cumplimiento y conmine a su subalterno mencionado en el numeral anterior a cumplir con la orden emanada de este Despacho de fecha 4 de marzo de 2020.

TERCERO- COMUNICAR inmediatamente esta admisión a la parte interesada y a los representantes de las entidades accionadas para que en el término de dos (2) días contados al recibo de esta comunicación se pronuncien sobre la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA**

El Auto anterior fechado **13 DE AGOSTO DE 2020**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 068 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **14 DE AGOSTO DE 2020** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria